Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia Demandante: **OMAR DE JESUS CANO MEDINA** 

Demandado: SOCIEDAD SEGURIDAD ORASEG LTDA Y OTROS

Radicación No. 195733105001-2020-00010-00

Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

## JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Puerto Tejada, Cauca, seis (6) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de trámite y juzgamiento de manera virtual, SEÑALASE como nueva fecha el día martes treinta y uno (31) de agosto del presente año a las nueve (9:00) de la mañana. De la fecha y hora antes señaladas, INFORMESE a las partes mediante AVISO que se fijara en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

## NOTIFÍQUESE y CUMPLASE.

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA.

El Secretario.

**EVER PIAMBA MONTERO** 

**CONSTANCIA**: -. El anterior auto se notifica a través de Estados y Avisos Electrónicos.

Estado No. 034 y Aviso 027 de 9 de agosto de 2021. -. Los días 7 y 8 de agosto de 2021, inhábiles.